

Acta Núm. 135-2022

Acta de adjudicación correspondiente al proceso de referencia Núm. MISPAS-CCC-LPN-2022-0004, el cual tiene como propósito la "Adquisición de fórmulas infantiles para los hijos de madres que viven con VIH".

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy **primero (1ro) de julio del año dos mil veintidós (2022)**, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), Institución Estatal organizada de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública No. 247-12, G.O. No.10691, del catorce (14) de agosto del año dos mil doce (2012) y la Ley General de Salud No. 42-01, de fecha ocho (8) de marzo del año dos mil uno (2001), debidamente provista de su Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 401007398, con domicilio y asiento social principal en la avenida Héctor Homero Hernández Vargas, esquina Avenida Tiradentes, Ensanche La Fe, de conformidad con lo establecido en el artículo No. 36, del Reglamento de Aplicación de La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, emitido mediante el Decreto No. 54 3-12, de fecha (seis) 6 de septiembre de 2012, debidamente constituido por: el **Dr. Robinson Santos**, Director de Gabinete y Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, actuando en nombre y representación del Dr. Daniel Rivera Reyes, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social y presidente del Comité de Compras y Contrataciones, el **Licdo. Rafael Ramírez Medina**, Director General Administrativo y Financiero del MISPAS, el **Licdo. Douglas Ciprián Soto**, Director de la Oficina de Acceso a la Información (OAI) del MISPAS, miembro y el **Licdo. Luis Manuel Tolentino**, Director Jurídico del MISPAS y Asesor Legal y Secretario del Comité de Compras y Contrataciones.

El **Dr. Robinson Santos**, Director de Gabinete y Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, dejó abierta la sesión:

Agenda:

1. Conocer del Informe Final de la Oferta Económica "Sobre B" contentivo de la recomendación del proceso de referencia **Núm. MISPAS-CCC-LPN-2022-0004**.
2. Decidir sobre la adjudicación del proceso.

Partiendo del análisis de la documentación sometida a su valoración por parte del Departamento de Compras, este Comité de Compras y Contrataciones está en el deber de motivar el presente acto administrativo sobre la base de las siguientes consideraciones:

Comité de Compras y Contrataciones

1. Que, dentro de los compromisos del **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)**, está el de garantizar que las compras y contrataciones que realice este Ministerio estén amparadas en lo establecido en la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones, así como en lo dispuesto en el Decreto No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).
2. Dada la carga y el lanzamiento del proceso para la **“Adquisición de fórmulas infantiles para los hijos de madres que viven con VIH”**, Referencia Núm. **MISPAS-CCC-LPN-2022-0004**.
3. Dada la apertura de los Sobres A “Oferta Técnica” del proceso de referencia núm. **MISPAS-CCC-LPN-2022-0004**, realizada en fecha diecisiete (17) de junio del año 2022, se constató la participación de los oferentes: **1) ABBOTT LABORATORIES INTERNATIONAL LLC**, sociedad comercial legalmente constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su Registro Nacional de Contribuyente R.N.C. No. 1-01-00187-9; y **2) EMPRESAS INTEGRADAS, S.A.S.**, sociedad comercial legalmente constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su Registro Nacional de Contribuyente R.N.C. No. 1-01-51708-5.
4. Dadas las respectivas **Notificaciones de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanable**, notificadas a los oferentes participantes del proceso en fecha 21/06/2022, en virtud de los informes periciales preliminares emitidos al efecto, el primero de carácter técnico realizado por la Sra. **Patricia Grullón**, d/f 20/06/2022; el segundo de carácter financiero realizado por **Jeannette Perez**, s/f; y el tercero de carácter legal realizado por **Sobeida Ramirez**, d/f 20/06/2022.
5. Que, en ese sentido, una vez agotada la correspondiente etapa de subsanación fueron remitidos a este comité los informes periciales definitivos suscritos por los peritos designados, el primero de carácter técnico realizado por **Patricia Grullón**; el segundo de carácter financiero realizado por **Jeannette Perez**; y el tercero de carácter legal realizado por **Sobeida Ramirez**, todos d/f 24/06/2022 y relativos al proceso.
6. Que, en razón de los referidos informes definitivos, este **Comité de Compras y Contrataciones** entendió necesario declarar habilitados o no habilitados a los oferentes para la apertura “Sobre B” - “Oferta Económica” del proceso.
7. Que al efecto se emitió el Acta administrativa Núm. **126-2022** d/f 24/06/2022, que aprobó los informes periciales definitivos del proceso de referencia **MISPAS-CCC-**

Comité de Compras y Contrataciones

LPN-2022-0004, relativa a la “**Adquisición de fórmulas infantiles para los hijos de madres que viven con VIH**”.

8. Que por consiguiente en fecha 24/06/2022 fueron notificados los oferentes su habilitación, como se detalla a continuación:

a) **ABBOTT LABORATORIES INTERNATIONAL LLC: HABILITADO**

b) **EMPRESAS INTEGRADAS, S.A.S.: NO HABILITADO**

Evaluación Legal: **Cumple**

Evaluación Financiera: **Cumple**

Evaluación Técnica: **No cumple**

- Certificado de Libre Venta del País de Origen del Producto Ofertado. **Aunque en el índice se declara la inclusión de este documento, el mismo no se encuentra dentro de la oferta técnica.**

9. Que es importante resaltar que entre las documentaciones remitidas por el oferente **EMPRESAS INTEGRADAS, S.A.S.**, al momento de subsanar su oferta técnica, no fue remitido en tiempo hábil el Certificado de Libre Venta del País de Origen del Producto Ofertado, por lo que se procedió a declarar al referido oferente como no habilitado.

10. Dada la apertura de la oferta económica habilitada en fecha 27/06/2022, en presencia de Notario Público, y la necesidad de la remisión del Informe Final de Evaluación de la Oferta Económica “Sobre B”, este comité remitió a los peritos dichas ofertas para su evaluación.

11. Dada la remisión del Informe Final de Evaluación de la Oferta Económica “Sobre B” del proceso suscrito por las Sras. **Patricia Grullón, Jeannette Pérez y Sobeida Ramírez**, recibido en fecha 29/06/2022.

12. Tomando en consideración que según el Artículo 343.- Bienes Exentos del Código Tributario (Ley No.11-92 y sus modificaciones), los productos objeto de adquisición en el proceso **Núm. MISPAS-CCC-LPN-2022-0004**, se encuentran exentos de los impuestos establecidos en el Artículo 335.- Establecimiento Del Impuesto del referido código.

13. Que es obligación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones

Comité de Compras y Contrataciones



para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el Art. 3 de la Ley Núm. 340-06, y su modificación.

Vista: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

Vista: La Ley Núm. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, de fecha seis (6) de agosto del año dos mil trece (2013).

Visto: El Reglamento de aplicación de la Ley Núm. 340-06 emitido mediante Decreto Núm. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), que instituye el Reglamento de Aplicación sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Visto: El Decreto Núm. 15-17, de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), sobre Procedimientos y Controles para el Cumplimiento de las Normativas Vigentes en Materia de Gasto Público que se originan en las Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Visto: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, creado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), y la Resolución No.20/2010 de fecha dieciséis (16) de noviembre del dos mil diez (2010), que aprueba el referido manual y lo declara de uso obligatorio para las entidades sujetas a la Ley 340-06 y sus reglamentos.

Vista: La Resolución Núm. PNP-01-2022, de fecha tres (03) de enero del año dos mil veintidós (2022), la Dirección General de Contrataciones Públicas, en ejercicio de las atribuciones de que le confiere la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones, estableció los umbrales para determinar los procedimientos de selección a ser utilizados en la contratación de bienes, servicios, y obras para el ejercicio correspondiente al año dos mil veintidós (2022).

Vista: Las demás resoluciones y normas emitidas por el órgano rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

Comité de Compras y Contrataciones

Visto: La convocatoria y el expediente administrativo de este proceso, compuesto por los siguientes documentos: solicitudes de compras, certificación de apropiación presupuestaria, especificaciones técnicas, pliego de condiciones específicas, notificaciones, informes.

Vista: La carga del Proceso de referencia Núm. **MISPAS-CCC-LPN-2022-0004**.

Vistos: Los informes preliminares y definitivos de evaluación técnica, financiera y legal del proceso de comparación de precios.

Visto: El Informe Final de Evaluación de la Oferta Económica "Sobre B" del proceso de referencia Núm. **MISPAS-CCC-LPN-2022-0004**.

Escuchadas: La presentación y opinión de cada uno de los miembros que conforman este Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), luego de analizar y debatir los asuntos descritos resuelve:

Primero: Da por conocido el Informe Final de la Oferta Económica "Sobre B" del Proceso Núm. **MISPAS-CCC-LPN-2022-0004**, emitido por las Sras. Patricia Grullón, Jeannette Pérez y Sobeida Ramírez, peritos designados, recibido en fecha 29/06/2022.

Resolución aprobada por unanimidad de los presentes.

Segundo: Adjudicar al oferente **ABBOTT LABORATORIES INTERNATIONAL LLC**, conforme al detalle que se presenta a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario RD\$	Subtotal RD\$	ITBIS	Total RD\$
1	Fórmula infantil para alimentación de reemplazo	Lata - contenido de 400 gramos	26,800 unidades	\$412.22	\$11,047,496.00	N/A	\$11,047,496.00

Resolución aprobada por unanimidad de los presentes.

Comité de Compras y Contrataciones



Tercero: Instruye, al Departamento de Compras y Contrataciones institucional a que conforme a lo establecido en la **Ley Núm. 340-06**, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la **Ley Núm. 449-06**; y el **Decreto Núm. 543-12**, contenido del Reglamento de Aplicación de la indicada Ley y el Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, proceder a notificar la presente acta a los oferentes del proceso.

Resolución aprobada por unanimidad de los presentes.

Cuarto: Instruye al Departamento de Compras y Contrataciones institucional, enviar la presente acta a la **Oficina de Acceso a la Información** institucional, a los fines de lugar.

Resolución aprobada por unanimidad de los presentes.

Así ha sido aprobada, adoptada y firmada las presentes resoluciones por los miembros presentes del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.



E. Robinson Santos
Director de Gabinete del MISPAS
Presidente en funciones del Comité de
Compras y Contrataciones
Miembro



Licdo. Luis Manuel Tolentino
Director Jurídico del MISPAS
Asesor Legal y secretario del Comité de
Compras y Contrataciones
Miembro



Licdo. Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y
Financiero del MISPAS
Miembro



Licdo. Douglas Ciprián Soto
Director de la Oficina de Acceso a la
Información (OAI) del MISPAS
Miembro